

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 1980

Impreso el día 7 de mayo de 2015

Término del artículo 113: 18 de mayo de 2015

COMISIÓN DE DEPORTES

SUMARIO: **Desempeño** del deportista Lucas Prata, en el Campeonato República Nacional de Natación, realizado en el mes de enero de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Expresión de beneplácito. **Costa y Toledo**. (1.553-D.-2015.)

Dictamen de comisión*

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Costa y de la señora diputada Toledo por el que se expresa beneplácito por el desempeño del deportista Lucas Prata en el Campeonato República Nacional de Natación realizado en el mes de enero de 2015, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires ; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación, conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desempeño del deportista Lucas Prata en el Campeonato República Nacional de Natación realizado en el mes de enero de 2015 en el club Atlético River Plate de la Ciudad Autónoma de

Buenos Aires como así también por su convocatoria al Sudamericano de Perú.

Sala de la comisión, 28 de abril de 2015.

Mauricio R. Gómez Bull. – Claudia A. Giaccone. – Nora E. Bedano. – Jorge A. Cejas. – Carlos G. Donkin. – Omar A. Duclós. – Verónica González. – José D. Guccione. – Evita N. Isa. – Graciela Navarro. – Julio R. Solanas. – Cristina I. Ziebart.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Costa y de la señora diputada Toledo, luego de un exhaustivo análisis, le presta su acuerdo favorable.

Mauricio R. Gómez Bull.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por el desempeño de Lucas Prata en el Campeonato República Nacional de Natación realizado en enero de 2015 y por su convocatoria al Sudamericano de Perú.

Eduardo R. Costa. – Susana M. Toledo.

* Artículo 108 del reglamento.